

Higueruela, 31 de enero de 2020

Queridas familias:

Os comunicamos que se abre el **periodo de inscripción ANUAL (Febrero 2020 – Enero 2021)** de la Ludoteca Municipal **hasta el próximo viernes 28 de febrero**. La inscripción se presentara en el Ayuntamiento junto con el resguardo de pago correspondiente.

La cuota de participación regulada en la Ordenanza Municipal es:

- 65 €/niño-a para quiénes inscriba a un solo hijo/a.
- 45€/niño-a para quiénes inscriban a dos o más hijos/as.

Las familias numerosas y personas con discapacidad en un grado superior al 33%, previa presentación del documento acreditativo actualizado, podrán beneficiarse de una **reducción del 50%.** El ingreso se podrá realizar en cualquiera de las entidades bancarias de la localidad.

Globalcaja: ES13 3190 0015 11 0008026221 Caja Rural: ES91 3081 0531 902713463327 Liberbank: ES91 2105 4320 3734 00001550

Horario durante el periodo lectivo del curso escolar 2020/21:

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
16:00 a 17:00 h.	Grupo 2	Grupo 2	Grupo 2	Grupo 2	Grupo 2
17:00 a 18:00 h.	Grupo 3		Grupo 3	Grupo 3	Grupo 3
18:00 a 19:00 h.	Grupo 1	Grupo 1	Grupo 1	Grupo 1	Grupo 1
19:00 a 20:00 h.	Grupo 4	Grupo 4	Grupo 4	Familias con niños/as	Grupo 4

Grupo 1: Nacidas/os en 2015, 2016 y 2017

Grupo 2: Nacidas/os en 2013 y 2014 Grupo 3: Nacidas/os en 2011 y 2012

Grupo 4: Nacidas/os en 2008, 2009 y 2010

El servicio admitirá a los niños/as con 3 años cumplidos, tal y como se contempla en el Reglamento de Régimen Interno.

Se ha dispuesto un **espacio para el juego libre de las familias con sus hijos los jueves de 19:00 a 20:00 horas.** Puntualmente se programarán **actividades extraordinarias dirigidas a toda la familia en horario de fin de semana**. Durante los periodos no lectivos se habilitará un horario especial de Ludoteca (vacaciones de navidad, semana santa y verano).

La Ludoteca Municipal es un servicio público destinado a promover el desarrollo infantil a través del juego y va dirigido a los niños y niñas de 3 a 12 años y sus familias.

Dispone de un Reglamento de Régimen Interno en el que se regula la participación y los derechos y deberes de las personas usuarias. **Se ruega que los horarios sean respetados tanto a la entrada como a la salida.**

Atentamente,

Lourdes Martínez Tomas Ludotecaria